

CAPITULO VIII

Le conviene á la autoridad civil que se difunda y acrecente la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe.

Se engaña el lector si cree que pretendo yo dar alguna lección á los poderes constituidos. Muy ajeno á tal pensamiento, lo único que anhelo es, contemplando el enlace y trabazón de las ideas, entresacar consecuencias, provechosas á todos y honrosas para la Estrella bellísima del Anáhuac.

Habemos ponderado en el precedente capítulo la hermosura de la paz, por cuya adquisición los hombres todos se afanan: habemos visto que en el católico pueblo mejicano es María de Guadalupe la *Autora* y *Conservadora* de la admirable y dulcísima concordia que existe, y que el Romano Pontífice alaba y mag-

nifica. Fijo en estas consideraciones, no temí encabezar el capítulo octavo de nuestra obrilla, afirmando que á la autoridad civil conviene que se difunda y extienda sobremanera y acreciente la devoción á la Virgen de Guadalupe. A demostrar la tesis llegaré con sólo determinar cuál es el fin de la sociedad civil. El fin mueve al agente á obrar. Al de la sociedad humana pertenece guiar los pasos de la autoridad pública; es el faro luminoso que ha de esplendorar sus caminos; es la antorcha, que le esclarecerá en la triple vía: legislativa, ejecutiva y judicial.

¿Cuál es el fin para que fueron constituidas las sociedades civiles?

Maravillábase el Cardenal Fr. Zeferino González de la considerable variedad de opiniones en la solución del problema. «Porque aun prescindiendo—escribe él—de los antiguos escolásticos, entre los cuales solían muchos emplear la fór-

mula demasiado genérica y vaga de *bien común, pública utilidad, bien de la muchedumbre*, y cosas por el estilo,» es de sorprender cuánta sea la variedad entre los modernos. «Algunos (*de los últimos*) hacen consistir aquel fin en el *progreso* de la naturaleza humana; otros en la *completa seguridad* de la multitud congregada; éstos en la *evolución sucesiva* de la humana libertad; aquéllos en la *evolución y aplicación* del principio de justicia; quienes en la *seguridad y evolución* de la igualdad combinadas, y á la vez en la *organización común* del trabajo; y quienes, finalmente, defienden y siguen otras sentencias» (*).

Omitiendo los pareceres que corren fuera del cauce de la filosofía cristiana, diré sencillamente con Su Santidad León XIII, Pontífice sapientísimo: «el fin inmediato que se propone la sociedad ci-

(*) *Phil. Fundament. Tom. 30, pag. 145.*

vil es la *tranquilidad del orden público*» (*).

A conseguir dicha *tranquilidad* se llega por medio de la triple perfección: intelectual, moral y física:

Intelectual, que hace al entendimiento descansar en la posesión de la verdad.

Moral, que obliga á la voluntad á reposar en el amor del bien, ó en la dulzura de la virtud.

Física, la cual comunica al apetito sosiego y descanso mediante la suficiencia de los bienes corporales necesarios para la conservación de la vida.

«La sociedad, prosigue León XIII, no ha sido instituida por la naturaleza para que el hombre la busque como fin, sino para que en ella y por ella posea *medios eficaces para su propia perfección*» (**)

en el triple orden asignado.

Las enseñanzas de León XIII hállanse

(*) *Encicl. Sap. Christ.*

(**) *Sap. Christ*

muy en consonancia con las de Santo Tomás de Aquino, á quien el mismo Pontífice propuso como guía y maestro de las inteligencias, al advertir la intelectual anarquía reinante en el siglo de las luces.

Las doctrinas sociológicas del Santo son tan perfectas, que admiran á los mismos enemigos de la filosofía católica.

Y por mencionar á alguno de los partidarios de la última, escribe el Sr. Orti y Lara las siguientes notables palabras: «El solo concepto del fin de la sociedad, según la mente del Angélico, si iluminara eficazmente á la política contemporánea, bastaría para enderezar sus miras y ordenar sus acciones de manera que reinaran en los pueblos la tranquilidad del orden y con ella los bienes todos físicos y morales de la civilización cristiana» (*).

(*) V. *El Universo de Madrid*, 7 de Marzo de 1901.

No me es posible dejar á la pluma correr cuanto yo quisiera; pero en el opúsculo de *Regimine principum*, que debían aprender de memoria los gobernantes, porque «todo el arte de la guerra y la ciencia de gobierno, siente el Cardenal Monescillo, por completo está comprendida en los gérmenes harto descubiertos del libro del *Reinado*» (*), manifiesta ser el fin de la sociedad civil, ora el *bien común*, ora la *unidad de la paz*, ya la *salud del pueblo*, ya la *virtud* ó la *bienaventuranza celestial*. Concretando más su pensamiento, escribe: «El *bien* y la *salud* de un pueblo consisten en la *conservación de su unidad*, llamada *paz*, alejada la cual perece la utilidad de la vida social.»

De suerte que, según el Angélico Doctor, la sociedad civil tiene por objeto la *paz*. Entiéndase que es su fin inmediato.

(*) *Prólogo* á la traduc. del *Opúsc.* hecha por León C. y Sol.

Si es inmediato-primario ó lo es secundario, no hace á nuestro propósito estudiarlo.

Los medios generales que debe adoptar la pública autoridad para que la sociedad, cuya dirección le incumbe, viva en reposo verdadero, son: «1.º introducir en el pueblo buenas costumbres; 2.º conservarlas; 3.º perfeccionarlas», en cuanto fuere posible. Todo lo cual habrá de realizarse merced á una legislación sabia y prudente, á quien animará y vivificará el deseode la consabida perfección en su triple aspecto; siendo de notar que el primer paso de los gobernantes ha de ser unificar á los individuos. ¿Cómo? Por la unidad de creencias y sentimientos religiosos, los cuales *pacifiquen* los entendimientos; por la unidad de afectos en el amor á la virtud, que *pacifiquen* los corazones; y por el suficiente acopio de bienes materiales, que ha de procurar la autoridad, debido á una administración

esmerada y al fomento armónico de la agricultura, industria y comercio.

A cada momento pondera Santo Tomás la necesidad de una paz sólida y firmísima, si es que las naciones, reinos ó repúblicas han de prosperar. Es claro: «viene á ser la paz en el reino lo que es la vida en el hombre. . . . y como el hombre, privado de la salud, tiende á la muerte, así tenemos de sentir proporcionalmente de la paz: si desaparece del reino, tiende éste al exterminio» (*).

Comprendió la anterior filosofía el actual Presidente de la República Mexicana, el Excmo. Sr. D. Porfirio Díaz. Este hombre, admirablemente extraordinario, cuyo gloriosísimo gobierno de un cuarto de siglo formará época en los anales de la Nación, puso empeño y singular diligencia en purificar los Estados, sujetos á su dominio, de sediciosos y turbulen-

(*) In Matth. XII. n. 2.

tos, de grupos pavorosos compuestos de gente baja y desalmada, que infundían el terror acá y allá en las extensas regiones pertenecientes á la República.

Temeroso de conceder á este capítulo excesiva prolijidad, voy á imponerle término preguntando: ¿qué puede influir la Virgen de Guadalupe respecto de la paz nacional? Muchísimo, por las anotaciones que indicaré:

1.^a La Virgen, apareciéndose en el Tepeyac, á todos mostró la celestial luz, la divina doctrina, que habían de conocer y adorar: *unificó los entendimientos*.

2.^a La doctrina, traída del cielo por María, penetró en el corazón de los mejicanos y los movió á deponer sus iras y odios contra los españoles, y éstos, considerando la distinción señaladísima de la Virgen para con los moradores del Anáhuac, renunciaron á sus crueldades y amaron á los que la Madre de Dios tan-

to amaba. Como se ve, la Estrella del Anáhuac *unificó los corazones*.

3.^a Hemos declarado en el precedente capítulo que, según el Papa León XIII y el Episcopado Nacional, Santa María de Guadalupe es *Autora y Conservadora* de la presente concordia que hay entre el pueblo y el clero, el clero inferior y el superior, el superior y el Vicario de Jesucristo.

4.^a León XIII escribió, hacia el fin de su documento, que el patrocinio de la Virgen Guadalupeana habrá de influir eficazmente en la *paz de todas las clases sociales*.

Posible y fácil nos fuera continuar apuntando otras anotaciones; pero lo enunciado debe ser suficiente para convencer y persuadir al mundo entero de que la Estrella del Anáhuac digna es de ser saludada: *Reina de la paz nacional*.

Quien tal dictado merece, ¿no es acreedora á que los poderes civiles inculquen

y extiendan el círculo de su amor, su devoción y su culto? Al menos, ¿no conviene á la civil autoridad (custodia de la paz y del orden) que dicho culto, devoción y amor se difundan del mar del hielo á la abrasada zona? . . .

CAPITULO IX

Defensa mejicana contra la probable invasión de los Estados Unidos por medio de la Reina del Tepeyac.

Aunque pobre extranjero, anhelo, como el primero de todos, que jamás esta República se vea sometida al yugo de Norte-América ó de los Estados Unidos.

¡Norte-América, que acaba de cometer contra España, amada Patria mía, la mayor de las injusticias ó al más audaz latrocinio!

¡Latrocinio, sí! porque, retirada la jus-

ticia; ¿qué son los reinos ó repúblicas, sino grandes latrocinios?

¿Y qué justicia presidió los planes y hechos de esa Nación contra España? ¿Contra la noble España, que, á tener gobierno proporcionado á su historia y á sus valerosos guerreros, hubiera desplegado sus tiendas y fijado sus estandartes en el corazón de los Estados Unidos! . . .

¡Oh, si allí los hubiera clavado, qué bienes resultarían!

Por de pronto no se hallaría Méjico tan temeroso de que su paz sea alterada.

¡Que sí llegará la hora en que el presente reposo haya de ser suplantado por los azares de guerra!

¡Llegará, y acechando están los yankis el oportuno momento para lanzarse á la conquista de esta hermosa República!

¡Atisbando se hallan, como azores de la humanidad, para ensangrentar los caminos de Sion, de la Sion mejicana en-

noblecida tan prodigiosamente por la Reina de los ángeles!

¿Quién ignora los proyectos de los Estados Unidos? ¿á quién se ocultan sus consejos? ¿á quién no es manifiesto el blanco, hacia el cual miran y en donde tienen grabados sus sentidos, su corazón, su entendimiento?

¿Cómo será respetada la independencia mejicana, por quien aspira, nada menos, que á dominar todo el Continente?

¡Pobre Méjico! ¡Después de serle arrebatados sus vastos y riquísimos territorios de Tejas y California todavía se encuentra en vísperas de perder más, mucho más: su independencia querida por la que se batió tantas veces!

¿Y el impío soldado, el protestante, se enriquecerá con los veneros de oro y plata en que abunda este suelo comparable á las regiones de Ofir y de la Arabia?

¿Y los anglosajones serán dueños de

una tierra santificada por la *Aparición* más grandiosa de la Santísima Virgen?

¿Los anglosajones.... enemigos de esa misma Virgen purísima?

¿Los descendientes, en el orden religioso, de Lutero y otros nefandos herejes, que tan bajamente discurren de la excelsa Madre de Dios? ¿Los que despojan de sus bellísimas aureolas á la Virgen, á la que se apareció en el Tepeyac, para quién «somos, dice un sabio Prelado, los mejicanos *linaje escogido y pueblo de adquisición* (S. Pedro 1^a. II, 9), á quien ama tiernamente como *á pequeño y delicado*, según la amorosa expresión que brotó de sus purísimos labios cuando habló al feliz Juan Diego?» (*).

De todo pecho mejicano deben salir aquellas frases ígneas de Marco Tulio: *Non ferar, non patiar, non sinam...*

Mas ¿de qué suerte será posible á Mé-

(*) Illmo. y Rmo. actual Arzob. de Méjico.

jico defender su independencia amada contra República tan poderosa cual lo es Norté-América? ¿Qué medios adoptará?

Prescindo de otros medios, que el gobierno de la Nación conocerá, y sabrá aprovechar algún día, si por acaso en el reloj de los tiempos resuena el terrible grito de guerra!

En mi ardiente deseo de que ningún católico pueblo se vea suylugado por pueblos no católicos, afirmo que será medio eficazísimo para defenderse la unión de los mejicanos bajo un celestial estandarte: el *Estandarte de Guadalupe*.

Que sin la unión poquísimos se puede alcanzar, es claro.

Que en virtud de la unión se pueden realizar maravillas, es evidente.

Méjico ofrecerá á los ojos del mundo el espectáculo de algunas naciones, débiles al parecer, pero que supieron llevar á cabo, por el sistema de la unión firmísima, prodigios exorbitantes.

Sin recordar lo acontecido en remotas edades, España venció, hizo á Napoleón morder el polvo en los días de la independencia. Y el que atemorizó á Europa, durante el círculo de veinticinco años, hubo de llorar, por último, sus desventuras en isla solitaria y entonar allí triste el lamento del desterrado.

Poco hace, España fué vencida. ¿Por qué? Por la carencia de unión entre sus miembros.

Los boers, en nuestros días, no estuvieron lejos de burlar el poderio de la orgullosa Albión, de Inglaterra. Aunque vencidos al fin, mostraron cuánto puede un puñado de héroes íntimamente unidos.

Si la unión ha de establecerse y descansar en solidísimos fundamentos, éstos serán constituidos por doble idea: independencia patria y religión.

Por la independencia lucharon con heroísmo portentoso pueblos como Numancia y Sagunto, Esparta y Grecia.

Por la religión trabó mil batallas el pueblo israelita, del que salen caudillos como los Macabeos, amantísimos de las leyes profesadas por sus mayores.

¡Oh, cuánto influye á veces el poder de una idea grandiosa!

Pregúntese al hijo de Filipo, qué le impulsó á lanzarse contra el Imperio Asiático y caminar hasta el Indus.

Pregúntese al astuto Aníbal, por qué atraviesa las heladas cumbres de los Alpes.

Pregúntese á César, qué le mueve á pasar el Rubicón.

Pregúntese á todos los conquistadores, qué les incita á emprender la ejecución de sus atrevidos planes.

La respuesta ha de ser: el poder misterioso de una idea.

Esa respuesta la pronuncian cuantos en este ó aquel orden efectúan admirables obras.

Pues ¿qué no harán dos ideas tan con-

naturales al humano espíritu como independencia patria y religión, tan sagradas y que abarcan recuerdos profundamente conmovedores? ¿Quién ante ellas no sacrificará sus particulares intereses, sus sentimientos, para formar la unión en contra del enemigo patrio y religioso?

En Méjico debe tener su centro en el Tepeyac aquella doble nobilísima idea.

Tepeyac ha de ser voz mágica, que, mientras suscita ambos pensamientos mencionados: *independencia* y *religión*, persuade á todos de que allí está el refugio, la luz, la esperanza ... todo auxilio.

Alguien ha escrito: «el día en que no se adore en esta tierra á la Virgen del Tepeyac, habrá desaparecido el último rastro de nacionalidad mejicana.»

Alrevés acontecerá, si este pueblo eleva cada día con nuevo fervor sus ojos, su corazón, sus potencias todas al prodigioso cerro.

Las cosas contrarias reconocen opuesta razón, que dicen los filósofos. Quien sube al Tepeyac y piensa luego en la marcha de las naciones sometidas á histórica, portentosa ley, convencerse ha de que esta República se defenderá, su independencia y religión se salvarán, con tal de que los mejicanos procuren acordarse á tiempo de las grandezas y virtudes que el Tepeyac atesora.

La Virgen de Guadalupe, que allí se dignó morar y que mandó se le fabricara un tabernáculo, favorecerá al pueblo á quien ama.

Ella comunicará aliento y energía á su Nación predilecta.

Ella iluminará la frente de sus gobernantes.

Ella infundirá valor en el pecho de sus guerreros.

Ella entorpecerá el brazo de sus enemigos y demolerá los castillos de sus soberbios proyectos.

La Estrella del Tepeyac guiará á los mejicanos con sus clarísimos resplandores, mientras que obscurecerá los caminos de los adversarios. Será especie de *columna* guiadora del pueblo hebreo.

Ningún católico ha de olvidar lo escrito por el dedo de la infinita sabiduría: «no en el numeroso ejército está el vencer en la guerra; sino que *del cielo* proviene la fortaleza.»

El cielo en nuestro asunto es el Tepeyac; de ahí, pues, vendrá la fortaleza. Fácil es á la Virgen librar á esta República con muchos ó con pocos. Si fuera preciso, élla misma cortará con su espada la cabeza á los Holofernes americanos. Lo que importa es asegurar su protección, moverla á que venga en ayuda de su pueblo.

De fijo, la Virgen descenderá á socorrer las regiones del Anáhuac, si antes el Anáhuac se aproxima reverente y humilde y fervorosa á la cumbre objeto de

las delicias de María, á la cumbre del Tepeyac.

Hágalo así la República Mejicana, y al modo que Betulia, cercada por los ejércitos de Nabucodonosor, fué libertada por la invicta Judit, así Méjico cercado, poco menos, por los ejércitos de los Estados Unidos, se verá libre del enemigo terrible y podrá entonar el cantar de los israelitas: *Tú, gloria de Méjico, alegría del Anáhuac, honor de nuestro pueblo, del pueblo que preferiste.*

CAPITULO X

Epílogo y conclusión.

EPILOGO.—Hemos llegado al término de la obra.

En la primera parte procuramos declarar las prerrogativas más esclarecidas y gloriosas de la Santísima Virgen, co-

menzando por su divina Maternidad, principio universal de todas las otras gracias y títulos que hermosearán y enaltecerán por infinitos siglos á la soberana *Reina del universo.*

A tan notable grandeza siguióse, naturalmente, el inmenso poder de María en presencia del Señor y cuán digna ella es de ser llamada: *Omnipotencia suplicante.*

Manifestamos después que de hecho favoreció á los pueblos en el trascurso de los tiempos, corriendo tan copiosamente el río de sus bondades, que merece se le salude: *Reina de Misericordia.*

De esa misericordia altísima dió especiales pruebas en el acontecimiento del Tepeyac, veneranda montaña en que se apareció á Juan Diego, esclareciendo las regiones del Anáhuac con vivísimos resplandores. Por las bendiciones que derramó sobre los indios y por el religioso admirable impulso, que empezó desde

la fecha memorable de 1531, la historia ha de alabar á la Virgen purísima con el hermoso dictado: *Estrella del Anáhuac*.

Por su parte, deben los mejicanos corresponder por medio de ternísimo afecto, de profundísima gratitud, de culto esplendorosísimo, á la distinción con que les favoreció la Madre de Dios.

En fin, hemos afirmado que la Virgen de Guadalupe es causa de la *gran concordia*, elogiada por León XIII, entre el pueblo y clero de la República Mejicana.

Señalando á la misma celestial Señora como puntocéntrico de unión firme, en la eventualidad probable de una lucha con cierta nación, nos desahogamos contra la última por razones que no desplacerán, creemos, al atento é imparcial lector.

CONCLUSIÓN.—Dí principio á este humilde trabajo en día señaladísimo para mí y que ja más olvidaré: el día en que se verificó la Peregrinación de San Luis Poto-

sí al Tepeyac, corriendo el Noviembre último. Por vez primera tuvieron mis ojos la dicha de contemplar la milagrosa *Imagen* de Nuestra Señora de Guadalupe, entregada á Juan Diego por la Reina de los ángeles; por vez primera me postré ante la *Imagen* prodigiosa en la Colegiata de la Guadalupeana Villa.

Supliqué á la Virgen, que, si era de su agrado y alguna honra hubiera de provenirle, me alentara para cantar un himno á su grandeza. Salí de su presencia animado, tomé la pluma, empecé mi obra, y la concluyo en día, también para mí señaladísimo, pues, aparte de celebrarse la Inmaculada Concepción en cuya forma se apareció la Virgen en el Tepeyac, hace un año justo que arribé á las playas celebérrimas de Veracruz. Nada interesa al lector dicha circunstancia, pero hay recuerdos dulcísimos que el alma anhela consignar....

Un mes ha transcurrido desde que co-

mencé la escritura de la insignificante obrilla, que ahora se está ultimando. De poco tiempo, es claro, fué posible disponer; pero la contingencia de hallarse tan próxima la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, para cuando convenía estuviera impresa mi *Estrella del Anáhuac*, disculpará la precipitación del escritor y los defectos del escrito, y reclamará la indulgencia de los lectores, á quienes reverente se la pido. Aunque á la verdad, no es menester pedir indulgencia á nadie, porque los prudentes saben indagar, como buenos Aristarcos, el punto medio; mas los de opuesto predicamento (cuyo número es infinito) no usarán de indulgencia ni aunque por Dios se les suplique.

Al fin, discípulos de Zoilo....

Decíame poco ha un amigo, que estos infinitos Zoilos sólo habían aprendido á *despellejar* á los escritores.

Respondíle: por lo concerniente á

mí, tiéneme eso sin cuidado. Por que si, trabajando con la más sana intención de honrar á Dios y á su Madre benditísima y producir en las almas algún bien, soy *despellejado*, ¿no alcanzaré corona duplicada?

—Así lo creo, contestó el amigo.

—Pues bueno; á esos criticones les pago en seguida sin la menor molestia mía, aconsejándoles que lean, v. g. LA ORUGA Y LA ZORRA, LA HORMIGA Y LA PULGA, medicinales ensaladas de Iriarte, como vd. comprende. ¿Queda vd. conforme?

—Vaya si quedo.

—Pues no más.... digo, sí, y que *medio mundo se rie del otro medio*.

Acabada esta digresión, sea mi postrimer palabra invitar á todos á bendecir y ensalzar á la bella, poderosa y misericordiosa Madre de Dios, á María,

Que recoge en sus brazos y consuela
Al náufrago del mar y de la vida:

Bálsamo á toda herida,
 Puerto á toda aflicción: *maris stella!*
 En especial recurramos todos á *María*
de Guadalupe, ¡ah! María de Guadalupe;
 Dichoso, ¡oh Virgen serenísima!,
 ¡Dichoso quien te adora!
 ¡Feliz quien en tí fía!
 Dulce será su postrimera hora
 Y dulce su agonía;
 Y al cerrarse sobre él la sepultura
 Para emprender temblando de pavora
 De la tremenda eternidad la vía,
 GUADALUPE, del alma protectora,
 Alumbrará su eternidad sombría.

Amén.



INDICE

	Págs.
Dedicatoria	3
Prólogo	7

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO I

Aureolas ó prerrogativas más esclarecidas de la Virgen

I. Divina maternidad de María	11
II. Plenitud de su gracia	17
III. Inmaculada Concepción	19
IV. Exención de culpa actual	32
V. Virginidad	36
VI. Asunción	41
VII. Coronación	47
VIII. Hermosura	53